

A

8° BÁSICO - OA21

LENGUA Y LITERATURA
EJE DE COMUNICACIÓN
ORAL

B

ESTUDIANTES

D

C

FICHA DE
APRENDIZAJE



Lengua y Literatura – 8º Básico

Eje de Comunicación Oral – OA21

Nombre: _____

Fecha: _____

Objetivo de Aprendizaje	Indicadores de Evaluación (IE)	Puntaje Real	Puntaje Obtenido
<p>Comprender, comparar y evaluar textos orales y audiovisuales tales como exposiciones, discursos, documentales, noticias, reportajes, etc., considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su postura personal frente a lo escuchado y argumentos que la sustenten. • Los temas, conceptos o hechos principales. • El contexto en el que se enmarcan los textos. • Prejuicios expresados en los textos. • Una distinción entre los hechos y las opiniones expresados. • Diferentes puntos de vista expresados en los textos. • Las relaciones que se establecen entre imágenes, texto y sonido. • Relaciones entre lo escuchado y los temas y obras estudiados durante el curso. 	Expresan acuerdo o desacuerdo con los argumentos escuchados.	3	
	Resumen el tema y las ideas principales de un texto visto o escuchado.	3	
	Describen, de manera general, el contexto en que se enmarca algún texto visto o escuchado.	3	
	Explican, oralmente o por escrito, alguna relación entre lo escuchado y otros textos estudiados durante el año.	3	
	Explican, oralmente o por escrito, los diferentes puntos de vista que se presentan en un mismo texto.	3	
	Describen la relación entre una imagen y el texto o la música presente.	3	
	Identifican algún prejuicio expresado en un texto visto o escuchado.	3	
	Anotan las opiniones expresadas en el texto visto o escuchado.	3	
	Total		24



Escala de Calificación

Puntaje	Nota
0.0	1.0
1.0	1.2
2.0	1.4
3.0	1.6
4.0	1.8
5.0	2.0
6.0	2.3
7.0	2.5
8.0	2.7
9.0	2.9

Puntaje	Nota
10.0	3.1
11.0	3.3
12.0	3.5
13.0	3.7
14.0	3.9
15.0	4.2
16.0	4.5
17.0	4.8
18.0	5.1
19.0	5.4

Puntaje	Nota
20.0	5.8
21.0	6.1
22.0	6.4
23.0	6.7
24.0	7.0



Lee el siguiente texto

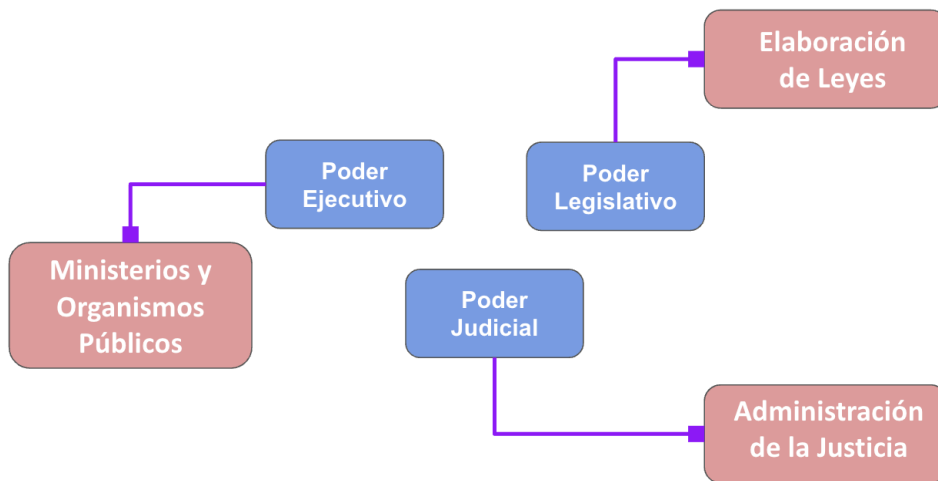
Gasto Público y Presupuesto

Gasto Público

Los ingresos públicos son aquellos que el Estado recauda para financiar los gastos públicos, debido a que todo gasto supone la existencia de recursos que permitan realizarlo, es decir, de los fondos que permitan su financiamiento.

La Ley que regula cómo se definirán los gastos públicos, qué líneas de acción se tomarán, y con qué recursos se hará frente a dichos gastos, es la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Además, el Estado sostiene económicamente a cada uno de los poderes que la componen (Estos poderes son parte del Estado, no algo aparte):



Las diversas administraciones tienen la facultad de potenciar los gastos asignándolos a sectores específicos. Por ejemplo, en el 2021 los gastos del Gobierno Central ascienden a \$76.379.785 millones de pesos.

El mayor peso relativo lo tuvo el destinado a políticas de protección social, con una participación dentro del gasto total de un 43,31%; educación alcanzó un 15,07%, mientras que el gasto en salud representó un 18% del total de gastos. En cada una de estas funciones, los gastos con mayor importancia relativa, tanto en sus respectivas



categorías, como en el gasto total, fueron aquellos destinados a población de edad avanzada, con un 11,53%; a la educación preescolar, primaria y secundaria con un 10,6% y a los servicios hospitalarios se les destinó un 12,5% del gasto total.¹

Presupuesto del Sector Público

El presupuesto del sector público persigue reflejar los gastos y los ingresos previstos para un ámbito determinado del sector público en un período de tiempo. Esto significa que mide, habitualmente para el intervalo de un año, los recursos que como máximo se destinarán a las distintas partidas de gastos, así como las previsiones de recaudación y la estimación de los fondos provenientes de otras fuentes de ingresos.

El presupuesto del sector público constituye, asimismo, un documento político que recoge la declaración de intenciones de un Gobierno, cuantificados monetariamente, para un ejercicio anual. El presupuesto del sector público, por tanto, sintetiza desde la perspectiva económica y financiera el plan de actuación que dirigirá la gestión gubernamental y, en este sentido, deberá responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué hacer?
- ¿Quién puede gastar y hasta qué límite?
- ¿Para qué se hará el gasto?
- ¿Cómo se hará el gasto?
- ¿Cómo se va a recaudar y conseguir el resto de los ingresos necesarios?

Véase más información [Aquí](#)

¹ Dirección de Presupuestos, Gobierno de Chile (2012). Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2011 y Actualización y Proyecciones para 2012. Página 25.





- I. Responde oralmente las preguntas que irá realizando tu profesor (a) y expresa acuerdo o desacuerdo con los argumentos que vayas escuchando. Además, fundamenta con al menos un argumento nuevo.

3	2	1	0
Expresa acuerdo o desacuerdo con los argumentos escuchados, fundamentando con al menos un argumento nuevo.	Expresa acuerdo o desacuerdo con los argumentos escuchados, fundamentando con argumentos del texto.	Expresa acuerdo o desacuerdo con los argumentos escuchados.	No expresa acuerdo o desacuerdo con los argumentos escuchados, fundamentando con al menos un argumento nuevo.

- II. Resume el tema y 2 ideas principales del texto visto. **(1 punto C/U)**

✓ _____

✓ _____



III. Describe, de manera general, el contexto de creación en que se enmarca el texto visto. Si hay conceptos o información que no manejas, puedes buscarla en cualquier medio y usarla en tu respuesta.

3	2	1	0
Describe, de manera general, el contexto de creación en que se enmarca el texto visto.	Describe, de manera general, el contexto de creación en que se enmarca el texto visto; con mediación profesional. ²	Describe, de manera general, el contexto de creación en que se enmarca el texto visto; guiado paso a paso por un profesional.	No describe, de manera general, el contexto de creación en que se enmarca el texto visto.

² Entiéndase “mediación profesional” como el apoyo que reciba el estudiante de un adulto en sala, puede ser el profesor, asistente o educador diferencial, entre otros.



Lee el siguiente texto

Santiago, 21 de Julio de 2022
A través de redes sociales

SII inició campaña sobre riesgos de informalidad y responsabilidad social tributaria

Con la difusión de distintas piezas en redes sociales a partir del 18 de julio, el Servicio de Impuestos Internos (SII) comenzó una campaña tendiente a advertir sobre los riesgos de las compras en el comercio informal y la responsabilidad social tributaria.

The infographic features a central image of a bicycle. To its left is a smartphone displaying a purchase of \$75,000. Text overlays include: 'COMPRANDO INFORMAL TE PUEDE IR MAL' (Buying informally can go bad for you), 'LO QUE ESPERAS' (What you expect) pointing to the phone, and 'LO QUE RECIBES' (What you receive) pointing to the bicycle. A quote states: 'El comercio informal ya sea en la calle o en las plataformas digitales, promueve la compra y venta de productos y servicios sin boleta, sin garantía, sin controles de calidad, ni un lugar donde reclamar. Para no caer en estas estafas amparadas en estas acciones, lo mejor es preferir el comercio formal.' A red box highlights 'Responsabilidad Social Tributaria' with the subtext 'El derecho de beneficiarte y mi deber de aportar al país'. The SII logo is at the bottom right.

El mensaje que se transmite es que el comercio informal, ya sea en la calle o en plataformas digitales, promueve la compra y venta de productos y servicios sin boleta, sin garantía, sin controles de calidad, ni un lugar donde reclamar. Por ello se recomienda que, para no caer en estafas amparadas en estas acciones, lo mejor es preferir el comercio formal.

También se alude a la responsabilidad social tributaria que subyace en la compra a través del comercio formal, con el respectivo pago de impuestos, lo que se relaciona con el deber de aportar al país, lo que beneficia a la sociedad en su conjunto.





Cabe recordar que la informalidad es una de las materias contempladas en el Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario (PGCT) 2022 del SII, en el que se señala que este fenómeno está presente en varios sectores y actividades de la economía nacional, y particularmente los últimos dos años, a raíz de la pandemia, ha penetrado con fuerza en la economía digital.

Como estrategia general, el Servicio ha definido abordarla partiendo por la educación y orientación hacia la formalización. Para ello se busca promover el cumplimiento tributario entre contribuyentes que realizan actividades comerciales de manera informal, mediante acciones comunicacionales y de acompañamiento específicas. En paralelo, la institución participa en mesas intersectoriales que buscan enfrentar, de manera integral, tanto el comercio informal como las tareas de prevención y control del crimen organizado.

Más Información [Aquí](#)



IV. Explica, oralmente o por escrito, alguna relación entre lo escuchado y otros textos estudiados durante el año. Para ello primero debes recordar o buscar textos que coincidan. Si no existe ninguno, basta con que busques en cualquier medio.

3	2	1	0
Explica, oralmente o por escrito, alguna relación entre lo escuchado y otros textos estudiados durante el año.	Explica, oralmente o por escrito, alguna relación entre lo escuchado y otros textos estudiados durante el año, con mediación profesional. ³	Explica, oralmente o por escrito, alguna relación entre lo escuchado y otros textos estudiados durante el año, guiado paso a paso por un profesional.	No explica, oralmente o por escrito, alguna relación entre lo escuchado y otros textos estudiados durante el año.

³ Entiéndase “mediación profesional” como el apoyo que reciba el estudiante de un adulto en sala, puede ser el profesor, asistente o educador diferencial, entre otros.



V. Explica por escrito 3 puntos de vista que se presentan en el texto. (1 punto C/U)

✓ _____

✓ _____

✓ _____

VI. Describe la relación entre la imagen y el texto.

3	2	1	0
Describe la relación entre la imagen y el texto.	Describe la imagen y el texto.	Describe la imagen o el texto.	No describe la relación entre la imagen y el texto.



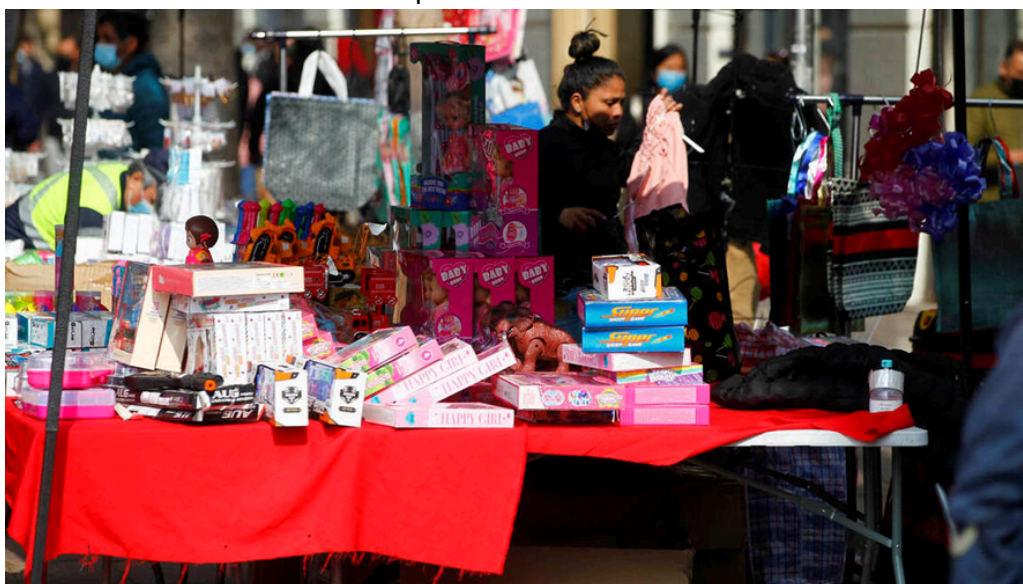


Lee el siguiente texto

Sector comercio acusa preocupante aumento de compras en el mercado informal

Publicado: Lunes, 8 de Agosto de 2022 a las 01:30 hrs. | Periodista Digital: Cooperativa.cl

- "El llamado es a apoyar al comercio formal, que da empleo, buenas remuneraciones y acceso a seguridad social", destacó el presidente de la CNC, Ricardo Mewes.
- Una de las cifras que preocupa son las compras online, dado que en un 11,1% fueron informales durante el primer trimestre.



En el marco del Día del Niño celebrado este fin de semana, una de las fechas más importantes para el sector comercial, **expertos levantaron alarmas por el aumento del mercado informal** e hicieron un llamado a preferir las compras en lugares establecidos.

Según datos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CNC), entre enero del 2021 y junio de este año, el Servicio Nacional de Aduanas **ha confiscado más de 7 millones de productos**, alcanzando un valor de 28 millones de dólares.

En tanto, desde el Servicio de Impuestos Internos (SII) dieron cuenta que existen cerca de 47 mil bodegas en la Región Metropolitana con juguetes, calzados y accesorios de celulares. Del total de estos productos, **1.800 pertenecen a contribuyentes que presentan reiteradas brechas o anomalías**, lo que podría facilitar el comercio informal en el país.



A esto se suma que durante el 2020 el no pago del IVA se ubicó en 19 por ciento de la recaudación fiscal, que es el menor nivel de evasión desde el 2007 y que se da -según explicaron- en su mayoría por la implementación de la boleta electrónica.

Ante estas cifras, el presidente de la CNC, **Ricardo Mewes**, hizo un llamado a "comprar en el comercio establecido", destacando también que en estos recintos **"las personas van a tener la posibilidad de reclamar sus derechos"**.

"El llamado es que apoyemos al comercio formal, que da empleo, da buenas remuneraciones, acceso a los trabajadores a seguridad social y también, por qué no decirlo, un apoyo a nuestra economía que hoy está con indicadores que son bastante magros", puntualizó.

El dirigente gremial indicó también que cuando se compra en el comercio informal se está financiando la mafias que proveen al comercio ambulante.

COMERCIO ILEGAL TAMBIÉN DESTACA EN LAS COMPRAS ONLINE

La CNC también reveló cifras del e-commerce en el país, señalando que del total de transacciones digitales realizadas en el primer trimestre del 2022, **en un 11,1 por ciento fueron informales**, dos puntos porcentuales por encima de lo reportado en el cuarto trimestre del 2021.

Al comparar con el primer cuarto del 2020, en tanto, el monto gastado en compras informales refleja un incremento de 189 por ciento.

El gerente de estudios de la Cámara de Comercio de Santiago, **George Lever**, indicó que **"hubo un aumento muy fuerte del comercio electrónico en general**. Eso significa que dentro del comercio electrónico, y en algunos momentos se duplicó, triplicó o cuadruplicado en algunas categorías, también ha habido crecimiento en esas tasas en el caso del comercio informal".

"Esas tasas, si bien todavía hay que actualizarla, indican que probablemente el aumento que ha tenido esta actividad ha sido **al menos tan importante como ha ocurrido con el comercio electrónico en general**", advirtió.

Más Información [Aquí](#)





VII. Identifica 3 hechos expresados en el texto. (1 punto C/U)

✓ _____

✓ _____

✓ _____

VIII. Anota 3 opiniones "literales" expresadas en el texto visto. (1 punto C/U)

✓ _____

✓ _____

✓ _____

